



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 112 -2019
UN (01) TRABAJADOR(A) SOCIAL

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Trabajador(a) Social** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Programas Sociales** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia General de Programas Sociales

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado universitario en Trabajador(a) social y/o afines que cuente con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	- No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Ofimática nivel intermedio.
Experiencia	- Tres (03) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. - Dos (02) años de experiencia en el



	puesto en el Sector Público o Privado. - Un (01) año de experiencia en el puesto en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	Vocación de servicio, orientación a resultados, proactividad, comunicación efectiva, pensamiento analítico y trabajo en equipo.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención personalizada a los beneficiarios del comedor Teresa Izquierdo para que adquieran habilidades con la finalidad de que cada uno pueda hacer frente a distintos problemas o dificultades.
- Realizar la actualización y /o modificación de la ficha de datos de los beneficiarios del comedor Teresa Izquierdo, el acta de supervisión elaborando los instructivos correspondientes para explicar cómo realizar el llenado de dichos formatos.
- Realizar las visitas domiciliarias y evaluaciones socioeconómicas de las personas que solicitan raciones de almuerzo en el comedor Teresa Izquierdo.
- Organizar actividades, talleres en el comedor Teresa Izquierdo con la finalidad de propiciar el bienestar de los beneficiarios.
- Identificar oportunidades de mejora en los procedimientos y procesos que involucren un servicio de calidad y eficaz.
- Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
- Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial del Callao. Jr. Paz Soldán N°252, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Administración
Gerencia de Personal

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

	institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.